UT UPS CSJ 2023

Bogotá, 18 de diciembre de 2023

Señores:
RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
La ciudad

Ref: **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.11 DE 2023.**

Asunto: Carta Aclaración de garantía de los equipos de Aire Acondicionado.

El suscrito Yezid Alfonso Blanco Bendeck, identificado con la cédula de ciudadanía 79.594.800 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL UT UPS CSJ 2023. me permito aclarar a la entidad que en la carta que se anexa en la fase de traslado de evaluación "apicom – LG" expedida por LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA, se evidencia el cumplimiento de lo requerido por la entidad donde el fabricante aclara que: *"Se confirma garantía es extendida para el proyecto (3) Años, costo que será asumido por el proponente o futuro contratista por este concepto de la oferta comercial para el proceso antes mencionado"*, cabe destacar que, en caso de salir favorecidos en el proceso en referencia, hacemos claridad que, en primera instancia la carta cumple con los requerimientos técnicos establecidos por la entidad asociados a la garantía de los equipos de Aire Acondicionado y en el caso de presentar costos adicionales serán asumidos por la Unión Temporal UT UPS CSJ 2023 y no se trasladarán a la entidad contratante.

Por último, le indicamos a la entidad que el presente documento y la certificación "apicom - LG" no puede ser considerada como una mejora a la oferta ya que no se está adicionando o mejorando las condiciones iniciales sino se está aclarando la comunicación emitida de manera inicial por el fabricante LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA.

Cordialmente.



YEZID ALFONSO BLANCO BENDECK
C.C: 79.594.800
Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL UT UPS CSJ 2023
Dirección: Calle 116 70 G 56
Tel: y/o fax: (57) 317 4295053